



Universidad de Antioquia
 Invitación pública para contratos de
 prestación de servicios de ejecución personal.

Unidad Académica o Administrativa:
 Facultad de Artes - Red de Escuelas de
 Música de Medellín
 Número de invitación: 21640002-027-2018
 Fecha: 16 de marzo de 2018

Información general

Objeto	La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir hojas de vida para la prestación de servicios de ejecución personal por parte del CONTRATISTA, para desarrollar el Servicio de Asesoría en formación Musical de estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística dirigido a beneficiarios directos e indirectos, formadores, directores, gestores y coordinadores del programa de la Red de Escuelas de Música de Medellín. Esto con el fin de atender las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo 4600069376 de 2017 - Celebrado entre la Universidad de Antioquia - Facultad de Artes y la Alcaldía de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios
Sede de actividades	Escuelas de Música - Red de Escuelas de Música
Honorarios	\$ 4.250.000 mensuales
Duración	A partir de la legalización del contrato hasta el 30 de junio de 2018
Convenio o contrato que lo respalda.	Contrato Interadministrativo 4600069376 de 2017 - Suscrito entre la Alcaldía de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios y la Universidad de Antioquia - Facultad de Artes
Disponibilidad presupuestal	1000448519
Número de personas requeridas	1
Perfil requerido	
Estudios de educación formal	Músico profesional con formación e investigaciones en el campo pedagógico musical de

	estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística.
Experiencia relacionada	<p>a. Acreditación de experiencia en el campo pedagógico musical de estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística.</p> <p>b. Acreditación de investigación sobre prácticas informales de aprendizaje de las músicas para la integración de la escucha, la interpretación, la improvisación y la composición.</p> <p>c. Experiencia en procesos de formación de profesionales en música para la cualificación de pedagogías didácticas en la enseñanza musical de estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística.</p> <p>d. Experiencia en estudios e investigaciones sobre las prácticas artísticas como saberes potenciadores de transformaciones de ciudad.</p>

Criterios de calificación

- Se calificarán solamente aquellas propuestas que cumplen con los requisitos legales especificados en esta invitación (perfil requerido - estudios de educación formal, experiencia relacionada y documentación requerida).
- Después de evaluar el cumplimiento a los requisitos legales se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos.
- Se realizará una evaluación cualitativa con base en los soportes presentados por el oferente.

Los parámetros a evaluar serán:

CALIFICACIÓN		PUNTAJE	
1	Acreditación de experiencia en el campo pedagógico musical e investigativo de estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística.	Experiencia mayor a 7 años acreditada con certificados	20 puntos
			20 puntos en total (20%)

		Experiencia de 5 años acreditada con certificados	10 puntos	
2	Acreditación de investigación sobre prácticas informales de aprendizaje de las músicas para la integración de la escucha, la interpretación, la improvisación y la composición	Experiencia de 7 o más años en docencia acreditada con certificados.	25 puntos	25 puntos en total (25%)
		Experiencia de 5 años en docencia acreditada con certificados.	15 puntos	
		Experiencia de menos de 5 años en docencia acreditada con certificados.	10 puntos	
3	Experiencia en procesos de formación de profesionales en música para la cualificación de pedagogías didácticas en la enseñanza musical de estudios clásicos y populares con énfasis en la formación de ciudadanía artística	Experiencia de 7 años en procesos de formación de profesionales acreditada con certificados.	20 puntos	20 puntos en total (20%)
		Experiencia de 5 años en procesos de formación de formadores acreditada con certificados.	10 puntos	
		Experiencia de menos de 5 años en procesos de formación de formadores acreditada con certificados.	5 puntos	

4	Experiencia en estudios e investigaciones sobre las prácticas artísticas como saberes potenciadores de transformaciones de ciudad	Experiencia de 7 años o más en estudios e investigaciones sobre las prácticas artísticas como saberes potenciadores de transformaciones de ciudad acreditada con certificados.	20 puntos	20 puntos en total (20%)
		Experiencia de 5 años en estudios e investigaciones sobre las prácticas artísticas como saberes potenciadores de transformaciones de ciudad acreditada con certificados.	10 puntos	
		Experiencia de menos de 5 años en estudios e investigaciones sobre las prácticas artísticas como saberes potenciadores de transformaciones de ciudad acreditada con certificados.	5 puntos	
5	Acreditar docencia y formación a profesionales de las artes	Acredita con certificados más de 7 años en docencia y formación a profesionales de las artes	15 puntos	15 puntos en total (15%)
		Acredita con certificados 5 años en docencia y formación a profesionales de las artes	10 puntos	
		Acredita con certificados menos de 5 años en docencia y formación a profesionales de las artes	5 puntos	
				100 puntos

Posterior a la revisión de documentación requerida y definición de puntajes, se procederá a la realización de una entrevista para concretar el proceso final de aprobación del aspirante.

Cronograma

Fecha de apertura y publicación.	16 de marzo de 2018
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Fecha - Hora: Se recibirá las hojas de vida con los soportes requeridos el día 02/04/2018 entre las 8:00 y 9:00 am hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Lugar: Calle 16 Sur No. 45 - 13, Oficina principal Red de Escuelas de Música de Medellín - barrio El poblado, sector santa maría de los ángeles.
Publicación de resultados	Los resultados se publicarán el día 04/04/2018.

Requisitos de participación

- En la presente invitación podrán participar las personas naturales que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses para contratar de acuerdo con Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 y el Acuerdo Superior 419 de 2014.
- Las hojas de vida recibidas en el término previsto, serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil requerido, estudios de educación formal, experiencia relacionada y documentación requerida. Sólo serán calificadas las hojas de vida que cumplan con dichos requisitos, las demás serán rechazadas.
- Para efectos de la contratación de prestación de servicios de ejecución personal tener en cuenta la Resolución Rectoral 42899 de 2017, en especial las excepciones establecidas en el artículo 15 y las precisiones del párrafo 2° del artículo 16.

Documentación requerida

- a. Hoja de Vida del aspirante.
- b. Copia de solo títulos obtenidos de educación formal: bachiller, pregrado y posgrados (diploma o actas de grado) o que pueden ser homologados desde las certificaciones de otros países.

- c. Soportes y certificados de otros estudios realizados y experiencia laboral o que pueden ser homologados desde las certificaciones de otros países.
- d. Soportes y certificados académicos y laborales relacionados con el perfil de la invitación o que pueden ser homologados desde las certificaciones de otros países.
- e. Una fotocopia ampliada al 150% de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería legibles
- f. Una fotocopia del pasaporte
- g. Copia de la matrícula, tarjeta o registro profesional en los casos que sea aplicable
- h. Copia del Registro Único Tributario –RUT actualizado o del año anterior.
- i. Certificado de antecedentes judiciales en www.policia.gov.co
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios en www.procuraduria.gov.co
- k. Certificado de responsabilidad fiscal en www.contraloria.gov.co
- l. Menciones y reconocimientos.
- m. Evidencias de publicaciones, investigaciones en el campo de la investigación sobre música, sociedad, ciudad y ciudadanía.
- n. Una propuesta resumida sobre el proceso de asesoría del campo pedagógico musical sobre estudios clásicos y populares **con énfasis en la formación de ciudadanía artística.**

Contratación

Luego de publicar los resultados, la(s) persona(s) seleccionada(s) mediante esta invitación deberá(n) entregar en la oficina respectiva la documentación exigida por la Universidad dentro de los 02 días posteriores a la misma, con la finalidad de celebrar el contrato.

Quien no se presente en el tiempo estipulado se entenderá no interesado en celebrar el contrato



GABRIEL MARIO VELEZ SALAZAR
DECANO FACULTAD DE ARTES